



"Año de buen servicio al ciudadano"

Juli, 15 de junio de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0054 2017 -DUGELCHJ-/AGP-/EPT.

SEÑOR : Prof. _____
 Director de _____

ASUNTO : CONVOCATORIA A LA CAPACITACIÓN DE PLAN DE NEGOCIO PARA EL CONCURSO CREA Y EMPRENDE, 3 DE JULIO DE 2017

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE No 0315 -2017-GR-PUNO-GRDS/DREP-DGP/EPT.
 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL No 100 - 2017 - MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi más cordial saludo, y poner de su conocimiento, que en cumplimiento a los documentos de referencia, CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE 2017.

Los Directores y docentes de las Instituciones Educativas deben garantizar la participación de los estudiantes de 4to y 5to año con un proyecto de emprendimiento ganador que representará a su IE en la Segunda Etapa Concurso Local, el proyecto de emprendimiento ganador de las Instituciones Educativas representará en la tercera Etapa Concurso Regional.

A fin de fortalecer y orientar a los docentes asesores en la elaboración de plan de negocio se convoca a los Directores y docentes del área de Educación para el Trabajo de las II.EE. del Nivel Secundaria, a la capacitación para el día 3 de julio de 2017, de 8:00 am a 3:30 pm en el Salón consistorial de la Municipalidad de Chucuito Juli, con el ponente de la ONG CARE PERÚ ING. GUIDO RAMOS, tratará el tema: Elaboración del Plan de negocio para el concurso Crea y Emprende 2017.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente;

JGVF/DUCHJ.
 AGCH/JAGP.
 NLAH/EEPT.
 cc. archivo.



Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
 UGEL CHUCUITO - JULI